ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Contrato:	No. CPS 467-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
Cédula o NIT	No. 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	15 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	DIECISIETE (17) DIAS
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	$1.546.667
Valor a pagar:	$2.900.000 (No. de pago: 08.)
Numero de PIN:	9493545759
Periodo cotizado.	OCTUBRE 2025.

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer **(01)** día del mes de **diciembre** de dos mil veinticinco (**2025**).

Interventor o Supervisor,

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C 1.110.175.860 Ortega Tolima.
Apoyo a la supervisión
CPS 103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 08 **PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NO. CONTRATO Y FECHA	CPS 467-2025 11 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($24.746.667)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
NO. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 "SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACIFICO"
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	DIECISIETE (17) DIAS
ADICIÓN	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.546.667)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día **07 de noviembre de 2025.** Se realizó con éxito el Cuarto Aniversario Mujer Fénix San Cristóbal, fortaleciendo la política pública local y el compromiso institucional contra la violencia de género. **1.2.** El día **14 de noviembre de 2025.** Se realizó jornada de "Levantamiento de Forms" con normalidad. Los residentes de Guacamayas II denuncian inseguridad alta y fallas en la recolección de residuos. **1.3.** El día **14 de noviembre de 2025.** Se realizó jornada de "Levantamiento de Forms" con normalidad. Los residentes de Guacamayas I denuncian inseguridad alta y fallas en la recolección de residuos.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **1.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.		REALIZAR LA OBLIGACION
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1.** El día **04 de noviembre de 2025.** Se realizó la reunión para establecer la hoja de ruta logística del evento "Mujeres Fénix", asegurando la gestión eficiente de mobiliario, diplomas, manillas y refrigerios/café para el éxito operativo. **4.2.** El día **05 de noviembre de 2025.** Se realizó la reunión para establecer la hoja de ruta logística del evento "Mujeres Fénix". Los acuerdos clave cubren mobiliario y carpas, diplomas y manillas, y la coordinación integral de refrigerios y café. **4.3.** El día **06 de noviembre de 2025.** Se realizó capacitación de psicología perinatal en San Cristóbal para gestores, enfocándose en la importancia del entorno y la gestación en el desarrollo infantil y el futuro de la sociedad. **4.4.** El día **14 de noviembre de 2025.** Se realizó una reunión del Equipo de Estrategia y Focalización para resolver dudas sobre documentación de nuevas contrataciones, reiterar el compromiso de Gestores Territoriales con las entregas de actas y definir actividades en el territorio. **4.5.** El día **19 de noviembre de 2025.** Se realizó una reunión del General Rubiano donde se establecieron lineamientos estratégicos. El éxito depende de la colaboración entre Justicia Social, Seguridad y Convivencia, con la obligatoriedad de programar y documentar actividades en ocho zonas.	**4.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **4.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **4.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **4.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **4.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION	DURANTE LA EJECUCION DEL MES NO SE ALCANZO A REALIZAR LA OBLIGACION
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del	6.1. El día **06 de noviembre de 2025.** Se realizó una exitosa sensibilización en el Colegio Nueva Delhi sobre la Ley 1801 y "Mi Escuela Segura" para promover la convivencia, el respeto y la responsabilidad cívica en quinto grado.	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

fondo de desarrollo local.	6.2. El día **10 de noviembre de 2025.** Se realizó una jornada de sensibilización en el Barrio La Castaña para prevenir el hurto, divulgando las líneas de emergencia (123 y 156), buscando la autoprotección y fomentando la denuncia en el sector comercial. 6.3. El día **11 de noviembre de 2025.** Se realizó el programa Mi Escuela Segura de la Alcaldía de San Cristóbal en el colegio IED AGUAS CLARAS para fortalecer la convivencia escolar mediante actividades lúdico-pedagógicas, talleres y charlas sobre respeto, diálogo y prevención. 6.4. El día **11 de noviembre de 2025.** Se realizó el programa Mi Escuela Segura de la Alcaldía de San Cristóbal en el colegio PANTALEON GAITAN PEREZ, para fortalecer la convivencia escolar mediante actividades lúdico-pedagógicas, talleres y charlas sobre respeto, diálogo y prevención. 6.5. El día **12 de noviembre de 2025.** Se realizó actividad de prevención en el barrio Manila para informar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad, enfocándose en la presencia de personas sospechosas y situaciones de riesgo en los paraderos de buses.	**6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1.** El día **18 de noviembre de 2025.** Se realizó una supervisión que exige subsanar inconsistencias en documentos críticos (hojas de vida y soportes fiscales) del expediente contractual para el avance en 2026.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Nombre: LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS C.C: 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CPS: 467-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	Firma: Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 DE DUITAMA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Firma: Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO C.C 1.110.175.860 ORTEGA TOLIMA. Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS: 103-2025

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CUENTA DE COBRO No. **08** CPS **467-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 467-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **N.º 0550488442217706 del BANCO DAVIVIENDA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de diciembre de 2025.**

Cordialmente,

Laura Manuela Guerrero V

LAURA MANUELA GUERRERO VANEGAS
C.C. No. 1.011.082.226 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA